

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14767 *Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Traducción Audiovisual.*

El plan de estudios del título Máster en Traducción Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 27 de julio de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto de 2018.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 2 de junio de 2017) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017, Resolución de 13 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE del 24), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster en Traducción Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de octubre de 2020.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo

Plan de estudios del título de Máster en Traducción Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4315982

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios.	45
Trabajo de fin de máster.	15
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Módulo	Créditos	Carácter
Audiodescripción y Subtitulado para Personas Sordas B-A.	9	Obligatorio.
Doblaje y Subtitulación B-A.	9	Obligatorio.
Herramientas y Metodología Aplicadas a la Traducción Audiovisual.	9	Obligatorio.
Localización Multimedia y de Videojuegos B-A.	6	Obligatorio.
Teoría de la Traducción Audiovisual.	6	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	15	Obligatorio.
Voces Superpuestas y Rehablado B-A.	6	Obligatorio.